

JAIME PAZ ZAMORA
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA

CONSIDERANDO:

Que el Ing. Herbert Müller Costas, Ministro de Energía e Hidrocarburos, se ausentará del país el día 5 de marzo de 1993 en misión oficial para asistir a las reuniones con LEUCADIA Y OPIC en Nueva York, Banco Mundial en Washington y con YPF S.A. en Buenos Aires.

Que de conformidad al D.L. No. 10460 de 12 de septiembre de 1972 es necesario designar Ministro subrogante para la continuidad administrativa de ese Despacho.

DECRETA:

ARTÍCULO ÚNICO Designase Ministro de Energía e Hidrocarburos, con carácter interino, al Ing. Javier Villa Alvarez, Subsecretario de Inversión Energética, mientras dure la ausencia del titular.

Es dado en Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los cinco días del mes de marzo de mil novecientos noventa y tres años.

FDO. JAIME PAZ ZAMORA, Presidente Constitucional de la Republica